

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4399 *Real Decreto 401/2017, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Javier María Carbajosa Sánchez como Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Javier María Carbajosa Sánchez como Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO